INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-10-27T14:39:39-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-081000
Fecha: 2025-10-27 14:39:27

SEÑOR(A):
ALFREDO ENRIQUE MUÑOZ ÁVILA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CORDIALIDAD
cootracordialidad1@gmail.com
CIUDAD

ASUNTO: Orden de inicio Contrato INVIAS No. 1668 de 2025. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-1

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato INVIAS No. 1668 de 2025 que tiene por objeto "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, VÍAS CÓDIGO 2516 PALMAR DE VARELA BARRANQUILLA PUENTE SIMÓN BOLÍVAR UBICADO ENTRE PR80+300 PR80+753 Y PALMAR DE VARELA BARRANQUILLA (PR74+0600 - PR80+0300), (L=5,700 km).",* la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 27 de octubre de 2025.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 719125 de fecha 01 de octubre de 2025 y Acta de aprobación de las garantías exigidas, informada por la Subdirección de Procesos de Selección Contractual. Es necesario se ajusten las garantías a la orden de inicio dada y se remitan nuevamente para su respectiva aprobación.

El contratista encargado de realizar la supervisión del contrato es el Consorcio Vial TPF, quien actúa como Administrador Vial. En ese sentido, el contratista deberá coordinar con dicho administrador vial todos los aspectos relacionados con la prestación de los servicios contratados.

Asimismo, la oficina del Administrador Vial se encuentra ubicada en la Calle 4 No. 2-56, Sitio Nuevo, Magdalena, y su número de contacto es 302 269 0619.

Finalmente, el INVIAS reafirma su disposición y compromiso con la excelencia, para trabajar conjuntamente en la exitosa ejecución de este contrato.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado por: Douglas Valentin Bustos Duque
Revisado por: Claudia Yaneth Acero Alvarez, David Alejandro Salinas Cristancho, Ana Isabel Martinez Solarte

INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-10-27T14:39:39-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Aprobado por:

Copia Interna a: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA (1000016), DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO (1000003), GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY (1120000)
Copia Externa a: GIOVANNI ARIZA ARIAS (CONSORCIO VIAL TPF CB)

INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-10-27T14:39:39-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES - 77193394

27/10/2025 14:40:04 COT -05

CBTD-7OAG-OF1O-TZHX-L176-1594-0043-23

Fecha: 2025-10-27T14:39:41-05:00
Carlos Andres Mendoza Rondon
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERA
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
INVIAS